

**HECHO ESENCIAL**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE

Santiago, 21 de octubre de 2015

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A., inscripción en el Registro de Valores Nº 0403.

Muy señor mío:

En mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad Parque Arauco S.A. ("PASA"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con esta misma fecha, la sociedad filial de PASA, Parque Arauco Internacional S.A., ("PAISA"), ha alcanzado un acuerdo con BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S.A. ("Bancolombia") y el FONDO DE CAPITAL PRIVADO FONDO INMOBILIARIO COLOMBIA, (el "Fondo" y conjuntamente con Bancolombia los "Vendedores"), para la adquisición del 45% de las acciones emitidas por INVERSIONES INMOBILIARIAS ARAUCO ALAMEDA S.A.S. ("IARA"). El 22,5% de las acciones corresponden a Bancolombia y el otro 22,5% corresponde al Fondo. Estos porcentajes sumados al 55% que actualmente posee PASA, representan el 100% de las acciones emitidas en IARA. El precio de compra total asciende a la suma de doscientos veintidós mil cuatrocientos ochenta y ocho millones setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos dos pesos colombianos (COP 222.488.757.402).

El contrato de compraventa se celebrará dentro de los próximos 30 días, momento en el cual se pagará el precio y se procederá al traspaso de las acciones a PAISA.

Lo saluda atentamente,



Juan Antonio Álvarez Avendaño  
Vicepresidente Ejecutivo  
Parque Arauco S.A.

CC:      Bolsas de Valores  
            Representantes de los Tenedores de Bonos  
            Clasificadoras de Riesgo